

5991 y 5992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, párrafo tercero, donde dice: «Clave: AL-98154.», debe decir: «Clave: AL-98104.»—18.111 CO.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-00018.7/1999 para la licitación del contrato de obras de mejora de la carretera M-317. Tramo: Valdelaguna a N-III.**

1. *Entidad adjudicadora:*
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Número de expediente: 06-CO-00018.7/1999.
2. *Objeto del contrato:*
  - a) Descripción del objeto: Mejora de la carretera M-317. Tramo: Valdelaguna a N-III.
  - b) División por lotes y número.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 363.150.537 pesetas (su valor en euros es de 2.182.578,68).
5. *Garantía provisional:* 7.263.011 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*
  - a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Oficina de Consultas de Proyectos y Obras.
  - b) Domicilio: Calle Maudes, 17.
  - c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
  - d) Teléfono: 91 580 31 83.
  - e) Telefax: 91 580 31 40.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de junio de 1999.
7. *Requisitos específicos del contratista:*
  - a) Clasificación:
 

Grupo A, subgrupo 2, categoría E.  
Grupo G, subgrupo 4, categoría E.
  - b) Otros requisitos:
 

De solvencia económica y financiera.  
Declaración relativa a la cifra de negocios global de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.  
De solvencia técnica o profesional.  
Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.  
Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.
8. *Presentación de ofertas:*
  - a) Fecha límite de presentación: 28 de junio de 1999.

b) Documentos a presentar: La que se señala en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.<sup>a</sup> Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Registro General.
- 2.<sup>a</sup> Domicilio: Calle Maudes, 17.
- 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Calle Maudes, 17.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 1 de julio de 1999.
- e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:*

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-00018.7/1999», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

- Sobre número 1: Proposición económica.  
Sobre número 2: Documentación administrativa.  
Sobre número 3: Documentación técnica.

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 21 de mayo de 1999.—El Secretario general técnico, P. D. F. (Resolución de 14 de abril de 1999), la Jefa del Servicio de Contratación, Rocio Alcoceba Moreno.—23.145.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la adjudicación del concurso de servicios que se cita.**

Por acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial de fecha 27 de abril de 1999, se ha adjudicado, mediante procedimiento abierto y por concurso, la concesión del servicio de gestión y tratamiento de purines de la provincia de Castellón a la UTE Tetma-Urbaser, con sujeción al pliego de condiciones que rige para su contratación, y cuya licitación se publicó en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de fecha 7 de enero de 1999, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 13 de enero de 1999. Su oferta es la siguiente:

*Precio de ejecución de las obras:* 3.202.104.000 pesetas.

*Inversión Diputación:* 1.917.243.000 pesetas.

*Inversión UTE:* 1.274.861.000 pesetas.

*Tarifa siete primeros años (hasta 2005):* 0 pesetas/metro cúbico.

*Tarifa año 2006:* 166 pesetas/metro cúbico.

*Evolución prevista tarifa:* Incremento 2 por 100 anual.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

Se han designado como Directores de obra a don José Francisco Fabra Castillo y don Vicente Gascó Boters, y como Coordinador de seguridad y salud a don Joaquín Lahoz Aparici.

Castellón, 6 de mayo de 1999.—El Presidente, por delegación de firma, el Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Oficial Mayor, Manuel Pesudo Esteve.—22.045.

**Resolución del Ayuntamiento de Catarroja por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización del sector Horteta.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Catarroja.
- b) Dependencia: Servicio de Urbanismo e Infraestructuras.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Obra de urbanización del sector Horteta.

c) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio: «Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 1998, «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 17 de noviembre de 1998 y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 27 de noviembre de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 1.243.471.146 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de marzo de 1999.
- b) Contratista: «Agroman, Empresa Constructora, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 785.749.417 pesetas.

Catarroja, 27 de abril de 1999.—El Alcalde, Francisco Chirivella Peris.—22.152.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia la subasta para el aprovechamiento del corcho, año 1999.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1999, acordó sacar a subasta pública, por el procedimiento de urgencia, la enajenación del aprovechamiento del corcho del grupo de montes de Tarifa, para el año 1999, así como aprobar los pliegos de condiciones que regirán dicha subasta.

*Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la enajenación de 3.845 quintales métricos de corcho de reproducción y 100 quintales métricos de corcho de bornizo.

*Tipo de licitación:* Como mejora al alza será de 15.000 pesetas por quintal métrico de corcho de reproducción, aceptando el rematante el precio para el bornizo en 2.000 pesetas por quintal métrico.

*Expediente:* Se halla de manifiesto en la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, donde podrá examinarse durante el plazo de la presentación de proposiciones.

*Garantías:* La provisional asciende al 3 por 100 del tipo de licitación.

*Presentación de plicas:* En la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* En la Alcaldía del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

*Pliego de condiciones:* Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.